

Pasaje, 13 de diciembre 2019

Señor

ANGEL EMILIO ARMIJOS CABRERA

GERENTE GENERAL

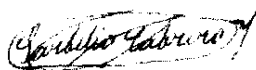
Presente. -

Atreves del presente quiero presentar mi renuncia irrevocable como PRESIDENTE.

Al haber aceptado este digno cargo como es el de PRESIDENTE, lo hice con el espíritu de contribuir o superar la situación de la empresa sociedad anónima INSUMOS AGROPECUARIOS DANAIEC DANAIECSA & HERMANOS S.A, dicha decisión es por motivos de enfermedad presento mi renuncia al cargo.

Quiero agradecer la oportunidad que me dieron en la empresa, agradezco por toda esa confianza.

ATENTAMENTE,



SARBELIA DE JESUS CABRERA YANEZ

C.I.070118858-3



N° TRAMITE: 102506-0041-8
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 708285
25/12/19 10:35

Zohanna Armijs
RECIBIDO
13-12-2019

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 325

Fecha de Repertorio: 23-dic-2019

Luego de corregidas las observaciones indicadas en la NOTA DEVOLUTIVA, perteneciente a la ANOTACION, asentada en el Repertorio No 325, de fecha 23 de diciembre del 2019; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Registro de la Resolución No 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de Agosto del 2017.-

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES No. 38 celebrado entre: ([CABRERA YANEZ SARBELIA DE JESUS en calidad de RENUNCIANTE], [INSUMOS AGROPECUARIOS DANAJECSA & HERMANOS S.A en calidad de COMPAÑIA])

Esta inscripción se realiza con comprobante No 002-002-000001928, referencia No 127145, a nombre de Armijos Cabrera Angel Emilio

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Pasaje, martes 24 de diciembre de 2.019

Impreso a las: 9:40:45

Elaborado por: LCDA. ROSY MOLINA ORDOÑEZ



Abg. Joffre Constante Sánchez



4* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M